CÓDIGO TRD: 230-15-04

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 135

marzo 02 de 2026

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA:

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE, en uso de sus facultades legales y Constitucionales y,

CONSIDERANDO

- Que realizada la convocatoria pública de mínima cuantía contrato No. 131-2026- MC prestación de servicios de febrero 23 de 2026, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ELECTRICISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES, RECTIFICACIONES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDES EXTERNAS Y DEMAS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE.**", mediante publicación en el SECOP II – Portal Único de Contratación se presentaron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	POLIZA DE SERIEDAD (SI/NO)
1	JUAN CAMILO AGUIRRE MARQUEZ	1.193.129.952	28.117.000	Póliza No. C-100112789 Seguros Mundial

- Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública mínima cuantía contrato No. 131-2026-MC prestación de servicios de febrero 23 de 2026, para personas naturales o Jurídicas.

- Que el comité evaluador mediante acta fechada de febrero Veintiséis (26) de 2026, evaluó las propuestas presentadas para "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ELECTRICISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES, RECTIFICACIONES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDES EXTERNAS Y DEMAS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE.**" cumpliendo con los requisitos habilitantes y habiendo obtenido el puntaje más alto la propuesta de JUAN CAMILO AGUIRRE MARQUEZ.

- Que la propuesta habilitada para contratar es la de **JUAN CAMILO AGUIRRE MARQUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.129.952 expedida en Pereira.

- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de Disponibilidad No.
0052 de fecha 07 de enero de 2026
0091 de fecha 09 de febrero de 2026
0144 de fecha 20 de enero de 2026

RESUELVE

CÓDIGO TRD: 230-15-04

ARTICULO PRIMERO. - Acéptese la propuesta de **JUAN CAMILO AGUIRRE MARQUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.129.952 expedida en Pereira, para la ejecución del contrato **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ELECTRICISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES, RECTIFICACIONES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDES EXTERNAS Y DEMAS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE."**, por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de San Pedro Valle, a los dos (02) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCON
Alcalde Municipal
San Pedro – Valle del Cauca